

El Comité Estatal para el Fomento y Protección Pecuaria de Nayarit, S. C.

CONVOCA

A los Médicos Veterinarios Responsables Autorizados en el área de: **UNIDADES DE PRODUCCION DE RUMIANTES**, interesados en participar en la **CONSTATACION PROGRESIVA DE HATOS CICLO 2026**, que se llevara a cabo en el municipio Del Nayar, Estado de Nayarit.

Denominación de la vacante	Médicos Veterinarios Responsables Autorizados en el área de: Unidades de Producción en Rumiantes
Número de vacantes	Libre
Adscripción	Comité Estatal para el Fomento y Protección Pecuaria de Nayarit, S. C. Campaña Nacional contra la Tuberculosis Bovina (<i>Mycobacterium bovis</i>) Municipio Del Nayar, Nayarit
Vigencia de contrato y régimen	<i>Contrato por el ejercicio 2026, mediante el régimen de Honorarios.</i> Servicios Profesionales Convenidos Régimen Fiscal Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales Régimen Simplificado de Confianza *Se hará contrato por tres meses se renovará de acuerdo a la suficiencia presupuestaria del proyecto.

• Requisitos básicos

- Contar con Constancia vigente de MVRA en Rumiantes.
- Contar con tasa de respuesta del 0.7%
- Contar con acreditación vigente de TECNICO IDENTIFICADOR AUTORIZADO (TIA)
- Contar con disponibilidad de horario para cumplir con los compromisos relacionados con el área de trabajo.
- Manejo de herramientas computacionales,
- Conocer el **ACUERDO PARA LA OPERACIÓN DE LA CAMPAÑA NACIONAL CONTRA LA TUBERCULOSIS BOVINA (*Mycobacterium bovis*)**, **NORMA Oficial Mexicana NOM-041-ZOO-1995**, las leyes, reglamentos, manuales, criterios, lineamientos, Normas Oficiales Mexicanas y otros instrumentos jurídicos y administrativos que se dispongan para el desempeño de sus funciones.
- Contar con constancia de situación fiscal actualizada.

Documentación requerida:

Las personas aspirantes deberán presentar copia simple legible y original o copia certificada, para su cotejo de los siguientes documentos:

- Título y Cédula profesional.

- Solicitud de trabajo con fotografía reciente.
- *Curriculum vitae* actualizado.
- Constancia como Médico Veterinario responsable Autorizado en el Área de Unidades de Producción de Rumiantes vigente.
- Documentación que comprueben fehacientemente la experiencia laboral (constancias laborales, contratos de trabajo, recibos de nómina, entre otras).
- Documentación comprobatoria de capacitación en las áreas de conocimiento (cursos, diplomados, ponencias, entre otras)
- Comprobante de domicilio actual.
- Clave Única de Registro de Población (CURP)
- Copia de identificación oficial vigente (credencial de elector INE, pasaporte o cédula profesional).
- Presentar Carta bajo protesta de decir verdad de no estar desempeñando cargo o funciones remuneradas dentro del Gobierno Federal, Estatal o Municipal u otra institución Gubernamental y no Gubernamental, a partir de su contratación en la Instancia Ejecutora.
- Presentar Carta bajo protesta de decir verdad indicando que no ha sido dado(a) de baja de otro Organismo Auxiliar (OA) por un comportamiento inadecuado o que tenga un proceso administrativo en el área jurídica del SENASICA.
- Presentar carta bajo protesta de decir verdad que no cuenta con familiares laborando dentro de la Instancia Ejecutora.

Registro de aspirantes:

Para mayor información comunicarse a los teléfonos 311 214 37 84 y 311 214 62 28 con el Coordinador de Proyecto de la Campaña Nacional contra la Tuberculosis Bovina (*Mycobacterium Bovis*), MVZ. Christian Peña Barrios.

Las personas interesadas podrán registrarse presentando todos los requisitos en un horario d 09:00 a 15:00 horas, a partir de la emisión de la presente convocatoria y hasta el 20 de marzo de 2026, con la documentación completa antes mencionada, en las oficinas Comité Estatal para el Fomento y Protección Pecuaria de Nayarit. Ubicado en Calle Plomeros Numero 55 ciudad Industrial CP 63173

Tepic, Nayarit, a 24 de febrero del 2026.

ATENTAMENTE

MVZ. Jorge Isiordia Bernal

**Presidente del Comité Estatal para el Fomento
y Protección Pecuaria de Nayarit, S. C.**

